



COMUNICADO PARA MEDIOS 34  
Ciudad de México a 12 de agosto de 2019

## Convenio entre PAOT y Federación de Médicos Veterinarios fortalecerá criterios objetivos de atención al bienestar animal: Mariana Boy

- *En lo que va de 2019, PAOT ha recibido mil 153 denuncias en materia de maltrato animal.*

En el marco del desayuno conmemorativo por el Día del Médico Veterinario Zootecnista, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) y la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. (FEDMVZ) firmaron un convenio de colaboración. La titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell, y el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la FEDMVZ, Edmundo Jesús Villarreal González, signaron el documento que permitirá a esta Procuraduría fortalecer, bajo criterios objetivos, el trabajo científico y técnico que realiza en la atención de la denuncia por maltrato animal.

Gracias a este convenio será posible desarrollar un plan de trabajo conjunto, para que personal de PAOT reciba capacitación en materia veterinaria; intercambiar información para la presentación de denuncias ante las autoridades competentes; coadyuvar en la elaboración de dictámenes técnicos; generar una red de apoyo entre los agremiados dirigida a la atención médico-veterinaria de los animales objeto de investigación en PAOT; difundir mejores prácticas en materia de bienestar animal entre la población y colaborar en proyectos de mejora regulatoria para todo el sector.

El maltrato animal es uno de los temas más denunciados en la PAOT. En lo que va de 2019 se han recibido mil 153 denuncias, que representan el 35 por ciento del total de denuncias recibidas tan sólo este año. Por esta razón, ambos firmantes destacaron la importancia de diseñar y difundir conjuntamente con otras autoridades, esquemas para el reconocimiento del cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas en materia de protección y bienestar animal aplicables en la Ciudad de México, por parte de todos aquellos establecimientos mercantiles que venden y/o atienden animales de compañía.

“PAOT seguirá trabajando para lograr una estandarización técnica, objetiva y científica del bienestar animal. Estoy segura de que el acompañamiento, colaboración y experiencia de los médicos veterinarios de esta Federación, mejorará nuestro modelo de atención, especialmente en lo que respecta al tratamiento y la adecuada atención de los animales de compañía en todo tipo de establecimientos mercantiles en la Ciudad de México”, concluyó Mariana Boy.

00o00